

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO

Opinión sobre el anteproyecto Revisión de la Norma de Emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica.

Acuerdo N° 7/2012

Santiago, 6 de septiembre de 2012

En la sesión ordinaria del día 6 de septiembre de 2012, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidido por la Ministra del Medio Ambiente, señora María Ignacia Benítez Pereira y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores, Bárbara Saavedra Pérez, Alicia Esparza Méndez, Susana Jiménez Schuster, Rodolfo Camacho Flores, Marcel Szantó Narea, Luis Cifuentes y Gonzalo Gutiérrez Gallardo, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el Anteproyecto de la Revisión de la Norma de Emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. No. 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, absolver las consultas que le formule el Ministerio del Medio Ambiente y emitir opinión sobre los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas de emisión que les sean sometidas a su conocimiento.

Que la Ministro del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el Anteproyecto de Revisión de la Norma de Emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta de anteproyecto sometida a su conocimiento.



SE ACUERDA:

- 1.- Emitir una opinión favorable respecto al Anteproyecto de la Revisión de la Norma de Emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica (Decreto Supremo N°686 de 1998, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción).
- 2.- La opinión mencionada contó con el voto unánime de los consejeros presentes en la sesión.



Rodolfo Camacho Flores
Secretario Ad hoc
Consejo Consultivo Nacional